

## Antes de empezar

### Objetivos

En esta quincena aprenderás a:

- Entender la crisis del Antiguo Régimen en España.
- Determinar el impacto de la Guerra de la Independencia en nuestra Historia.
- Conocer cómo se refleja la historia en el Arte y en la Literatura.
- Valorar la importancia de la Constitución de Cádiz de 1812.
- Aplicar conocimientos históricos previos.
- Conocer cómo se implanta el régimen liberal en España.
- Caracterizar y localizar las transformaciones económicas relacionadas con la industrialización.
- Identificar y localizar nuevos paisajes urbanos.
- Analizar los cambios sociales y sus efectos sobre la población y la política.
- Identificar y situar los principales periodos históricos del siglo XIX español.
- Estudiar las relaciones entre España y América en esta época.

### Antes de empezar

#### 1. La crisis del Antiguo Régimen

Goya, testigo de la historia

El reinado de Carlos IV

La Guerra de la Independencia y las Cortes de Cádiz

El reinado de Fernando VII

La independencia de las colonias americanas

#### 2. La construcción del Estado liberal

La Revolución liberal en España

El reinado de Isabel II

El Sexenio Democrático

#### 3. Transformaciones económicas y sociales

La Revolución Industrial en España

Hacia la sociedad de clases

Nuevos paisajes urbanos

#### 4. La Restauración

Las bases políticas de la Restauración

Oposición política y social

La crisis de 1898

RESUMEN

**Recuerda**

En esta nueva quincena vamos a volver a trabajar muchos de los conceptos que has conocido en quincenas anteriores, pero aplicadas ahora al caso español.

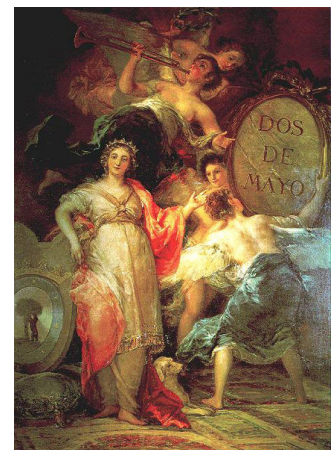
**Contenidos****1. La crisis del Antiguo Régimen****Goya, testigo de la historia**

**Francisco de Goya** nace en el pueblo aragonés de Fuendetodos (1746) y, tras un largo aprendizaje en su tierra natal y en Italia, se traslada a Madrid. Allí trabajará para la Real Fábrica de Tapices, con imágenes costumbristas, o para la Iglesia, sin olvidar nunca retratar a las clases populares. Poco a poco asciende en su profesión, y se convertirá en el retratista de la más alta nobleza e incluso de la familia real (*La familia de Carlos IV*, 1800). Frecuenta los círculos ilustrados, lo que se refleja especialmente en sus grabados, que critican con ferocidad la sociedad del Antiguo Régimen (como en la serie *Los Caprichos*, 1799), o en el cuadro *La Boda* (1792). Una enfermedad irá poco a poco oscureciendo sus pinturas, con temáticas más graves. A esto hay que añadir la situación en España, que se acerca irremediamente a la guerra contra la Francia napoleónica, que Goya refleja perfectamente en su heroísmo (*El levantamiento del 2 de mayo*, 1814) y en su crudeza (los grabados de *Los desastres de la Guerra*, 1810-1815).

La vuelta de Fernando VII al trono, tras el fin de la Guerra de la Independencia, en 1815, supone el retorno del absolutismo y la persecución de los liberales, entre los que se encuentran los mejores amigos de Goya, quien es incluso acusado de *afrancesado*. Las *Pinturas Negras*, como *Saturno devorando a sus hijos* (1819) reflejan perfectamente este sombrío periodo histórico. *Duelo a garrotazos* (1820) nos hace sin duda pensar en las próximas guerras civiles. Tras una nueva represión absolutista en 1823 tras el *Trienio Liberal*, Goya pide permiso al rey para trasladarse a Francia, donde morirá pocos años después (1828).

**Documento****Cuadros con historia**

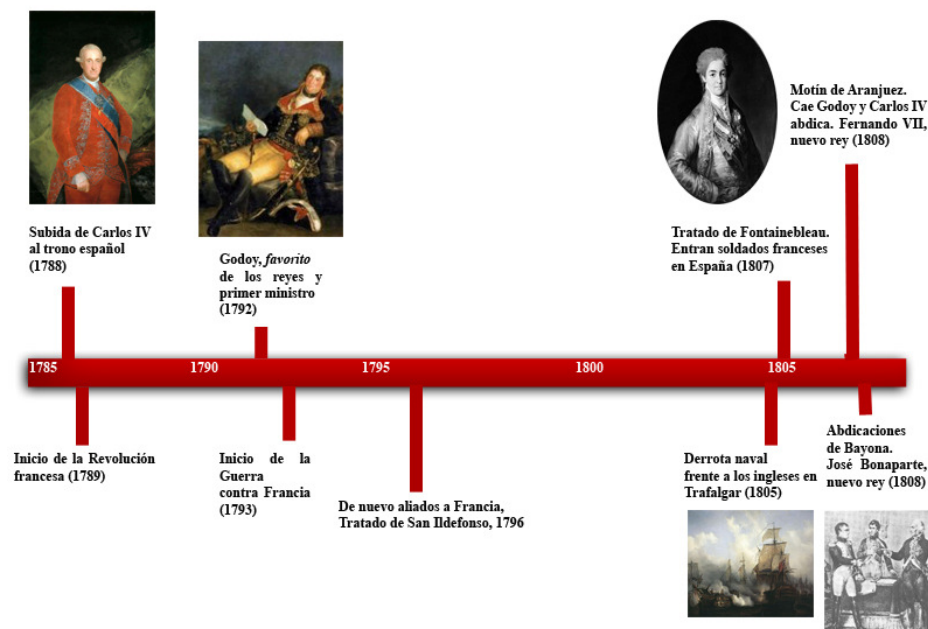
Las obras de arte suelen ser un ya de por sí un fiel reflejo de la época en la que fueron creadas pero, a veces, su propia historia (quién la solicitó y compró, si fue modificada, o cambiada de lugar, o si ha influido en algún acontecimiento histórico) nos puede decir todavía más de la sociedad que la rodea. Es el caso de este poco conocido cuadro de Francisco de Goya, *Alegoría*



de la villa de Madrid. Pintado en 1809, en plena ocupación francesa de la capital en la Guerra de la Independencia, Goya pintó en el óvalo central un retrato de José I Bonaparte. Tras la victoria anglo-española de los Arapiles (1813), José I se retiró de Madrid, por lo que en el óvalo se puso la palabra "Constitución", en referencia a la recién creada Constitución de Cádiz de 1812. La vuelta momentánea de José hizo poner de nuevo el retrato del rey bonapartino. Al finalizar la guerra, Fernando VII abolió la Constitución de Cádiz, por lo que el pintor aragonés tuvo que colocar un retrato del rey restaurado, tan horroroso que en 1826 otro pintor lo rehizo. En 1843 fue sustituido por un dibujo de la Constitución de 1812 y, finalmente, en 1873, en un revuelto periodo histórico conocido como el Sexenio democrático (con una revolución, la destitución de la reina Isabel II; una regencia, un nuevo rey de origen italiano, Amadeo, y una república), el alcalde de Madrid puso en el dichoso óvalo una alegoría del 2 de mayo de 1808, «al ser un hecho histórico genérico no está sujeto a las opiniones cambiantes de los hombres». Dicho cuadro se puede contemplar hoy en día en el Museo Municipal de Madrid.

## 1. La crisis del Antiguo Régimen

### El reinado de Carlos IV



### HACIA LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

La llegada al trono de **Carlos IV** (1788) casi coincide en el tiempo con el estallido de la Revolución Francesa, lo que provoca lógicamente consecuencias en España: freno a la política ilustrada, cierre de fronteras a las ideas revolucionarias y guerra contra Francia (1793-1795). El desastroso desarrollo de la guerra llevará sin embargo a España a situarse de nuevo en la órbita francesa, ya en esa época muy controlada por Napoleón (Tratado de

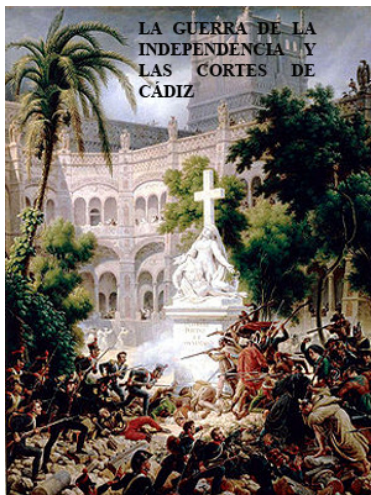
San Ildefonso, 1796). La derrota naval de **Trafalgar** ante los ingleses (1805), el descontento popular y la fuerte oposición al Primer Ministro de Carlos IV, Godoy, provocan el **Motín de Aranjuez** (marzo de 1808) que supone no sólo la caída del *favorito* Godoy, sino también la abdicación al trono de Carlos IV en su hijo Fernando (Fernando VII). Todo esto lleva finalmente a Napoleón a decidirse por intervenir en la política española: por las **Abdicaciones de Bayona** (mayo de 1808) los Borbones renuncian al trono español, que será ocupado a partir de entonces por José Bonaparte, el hermano de Napoleón. Este acontecimiento, unido a la llegada de tropas francesas al país y a la enorme crisis de subsistencias existente, eran ya más de lo que podía soportar el pueblo español, provocando finalmente la sublevación de los madrileños (**2 de mayo de 1808**), paso previo a la **Guerra de la Independencia**.

### 1. La crisis del Antiguo Régimen

La Guerra de la Independencia y las Cortes de Cádiz

La **Guerra de la Independencia** (1808-1814) supone un periodo histórico decisivo para la historia española: en primer lugar, por la **intensidad del conflicto**, que durante varios años desangrará nuestro país y causará importantes daños en la economía y en la población; en segundo lugar, porque, al participar en ella no sólo el ejército regular sino también el pueblo de todas las zonas de España, unido frente a una invasión extranjera, esto deja una importante huella sobre la identidad española, es decir, **se conforma definitivamente la Nación española**; finalmente, es una guerra con importantes implicaciones políticas, ya que, por un lado, es una **guerra civil** que divide a los españoles en dos, los que apoyan a la nueva monarquía bonapartista y los que la rechazan y, por otro lado, es el marco en el que **se inicia la revolución liberal** en España con la convocatoria de nuevas Cortes y la proclamación de la **Constitución de Cádiz de 1812**.

*Un rasgo característico de esta guerra fue la utilización de "guerrillas", partidas de hombres de la región que hostigaban al ejército regular francés.*



*Podcast: la Guerra de la Independencia*

**AUTOR. JUAN ANTONIO CEBRIÁN**

**FASES DE LA GUERRA**

Podemos distinguir hasta tres fases:

- Mayo-Noviembre de 1808: el alzamiento popular de Madrid, a pesar de la dura represión posterior, sirvió de ejemplo para el resto del país, donde pueblo y ejército se enfrentaron a las tropas imperiales. Destacan el primer sitio de Zaragoza y la

victoria española en Bailén (julio, 1808), que provocó una retirada temporal de los franceses.

- Finales 1808-1812: Napoleón se desplaza a España con su Gran Armée. Mientras el ejército español es derrotado y la mayor parte de las ciudades caen, la resistencia española se centra en pequeñas partidas que hostigan a las tropas francesas (las “guerrillas”).
- 1812-1814: la derrota de Napoleón en Rusia y la llegada de refuerzos ingleses a la península al mando del general Wellington cambian el rumbo de la guerra (Batalla de Arapiles, 1812, batalla de Vitoria, 1814) y provocan la retirada francesa.

## UNA GUERRA CRUEL

La Guerra de la Independencia fue también una guerra civil entre españoles: una parte de los ilustrados (a los que se llamará “afrancesados”) apoya al nuevo rey y a su programa de reformas. Los que se enfrentaron a los franceses (“patriotas”) forman un grupo más diverso, pero tienen en común su rechazo total al invasor.

Fue una guerra cruel: frente a la presión constante de las guerrillas, las tropas francesas respondieron con una fuerte represión contra la población civil, tal y como se refleja en “*Los desastres de la guerra*” de Francisco de Goya.

## UNA REVOLUCIÓN EN PLENA GUERRA

El rechazo a José I Bonaparte provocó la creación de un gobierno paralelo, fiel a Fernando VII. Se trata de las Juntas, que pronto traspasaron su soberanía a las Cortes, que consiguieron ser finalmente reunidas en la región gaditana (San Fernando y Cádiz, 1810). Las Cortes provocaron una auténtica revolución política, y ya en su primera sesión reconocieron el principio de Soberanía Nacional. La creación de una Constitución fue su logro más importante.

## LA CONSTITUCIÓN DE CÁDIZ

El 19 de marzo de 1812 fue aprobada en Cortes la nueva Constitución (de allí su sobrenombre, “La Pepa”), considerada como la más avanzada de Europa en ese momento e incluso modelo para Constituciones posteriores, españolas y extranjeras.

Entre sus principales características podemos destacar:

- Soberanía Nacional
- Reconocimiento de los principales derechos y libertades de los ciudadanos.
- Separación de poderes, aunque el rey controla el poder ejecutivo y, de manera compartida con las Cortes, el poder legislativo.
- Importancia de que la educación primaria llegue a toda la población.
- El catolicismo, religión oficial del Estado.



## 1. La crisis del Antiguo Régimen

### El reinado de Fernando VII

La vuelta de Fernando VII a España, finalizada la Guerra de Independencia, supone el intento, por parte de los grupos privilegiados y de la monarquía tradicional, de volver de nuevo al Antiguo Régimen, revocando los principios liberales que se habían establecido en las Cortes de Cádiz. Se inicia así un periodo de pugna entre los defensores del pasado – personificados en la figura absolutista del rey- y los defensores de los nuevos cambios políticos y sociales, que recurren a las conspiraciones y a los levantamientos militares, alguno de ellos con éxito.

**Podemos distinguir tres etapas en el reinado de Fernando VII:**

- **1814-1820. La vuelta del rey de su exilio francés y vuelta al absolutismo.**
- **1820-1823. Trienio liberal. Un levantamiento militar consigue temporalmente la restitución de la Constitución de 1812, pero fracasa por la intervención francesa.**
- **1823-1833. Década Ominosa. Fuerte represión contra los liberales, aunque al final de su reinado Fernando VII necesita el apoyo de los grupos más moderados para su hija Isabel.**

#### LA VUELTA DEL “DESEADO”

La vuelta de Fernando VII demuestra rápidamente sus intenciones absolutistas y suprime la Constitución de 1812 y el resto de los decretos de las Cortes de Cádiz. También se restablece el tribunal de la Inquisición.

Hay que situar esta política en el contexto internacional de la época: se trata de la “Restauración”, el intento general de volver al Antiguo Régimen tras el final de las guerras napoleónicas.

Los liberales son perseguidos: unos, encarcelados o asesinados, otros exiliados. Recurren a las conspiraciones para recuperar el poder. Finalmente, en 1820, el Coronel **Riego** encabeza un exitoso levantamiento militar (en esa época se habla de un “*pronunciamiento*”) en Cabezas de San Juan (Sevilla): el rey se ve obligado a jurar de nuevo la Constitución de 1812.

#### EL TRIENIO LIBERAL

Así se denomina al breve periodo liberal (1820-1823) iniciado con el levantamiento de Riego en 1820, que recupera gran parte de la obra legislativa y política de las Cortes de Cádiz. Las disputas entre los mismos liberales (“moderados” y “exaltados”) y la oposición de los grupos



absolutistas, en especial la propia figura del rey, contribuyeron a su rápido fracaso.

A esto hay que añadir además, como factor decisivo, la intervención exterior: la Santa Alianza consideraba como un gran peligro con posibilidad de contagio cualquier revolución liberal en Europa, por lo que decide intervenir: tropas francesas (los llamados “**cien mil hijos de San Luis**”) entran en España y colocan de nuevo como rey absolutista a Fernando VII.

## LA DÉCADA OMINOSA

Recibe este nombre esta última etapa del reinado de Fernando VII (1823-1833) por la fortísima represión llevada a cabo por el rey y sus apoyos absolutistas en contra de los liberales. La muerte de Mariana Pineda, acusada de bordar una bandera liberal, es el mejor ejemplo de esta situación.

A finales de su reinado, Fernando, necesitado de apoyo por los graves problemas económicos del Estado y por la cuestión dinástica (tiene una única hija, Isabel, que según la *ley Sálica* no puede subir al trono por su condición de mujer), recurrirá poco a poco a la colaboración con los grupos liberales más moderados.

## 1. La crisis del Antiguo Régimen

La independencia de las colonias americanas

El acontecimiento más importante del reinado de Fernando VII es la **pérdida de las colonias en América**. Su fuerte desarrollo económico en el siglo XVIII animó a la burguesía criolla (españoles nacidos ya en América) a intentar luchar por su independencia, tomando además como ejemplo la sublevación de los Estados Unidos de América (1776). La Guerra de la Independencia contra Francia provocó también en América la creación de Juntas contrarias a José Bonaparte pero, a diferencia de en España, posteriormente muchas de ellas no reconocieron a Fernando VII: en Argentina, San Martín ya proclama la independencia de la República Argentina en 1810. Pocos años después, varias expediciones de los “libertadores” (San Martín y Sucre al sur, y Bolívar al norte de Sudamérica) derrotan a los ejércitos realistas y proclaman la independencia de territorios como Venezuela (1815), Chile (1818) o, de manera más autónoma, México (1821). La derrota realista en Ayacucho, en Perú (1824) marca el fin de la presencia española en la América continental.

Aunque poco conocido, también hay que destacar el papel de España en el proceso de **creación de los Estados Unidos de América**: su apoyo a los independentistas frente a los británicos, la cesión de posesiones españolas (Florida) o la expansión del joven país por territorios antes colonizados por España (Luisiana, Nuevo México, California, etc.).

Pulsa para ver la animación

### PROCESO DE INDEPENDENCIA DE AMÉRICA LATINA

Pulsa para ver la animación

### EVOLUCIÓN TERRITORIAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

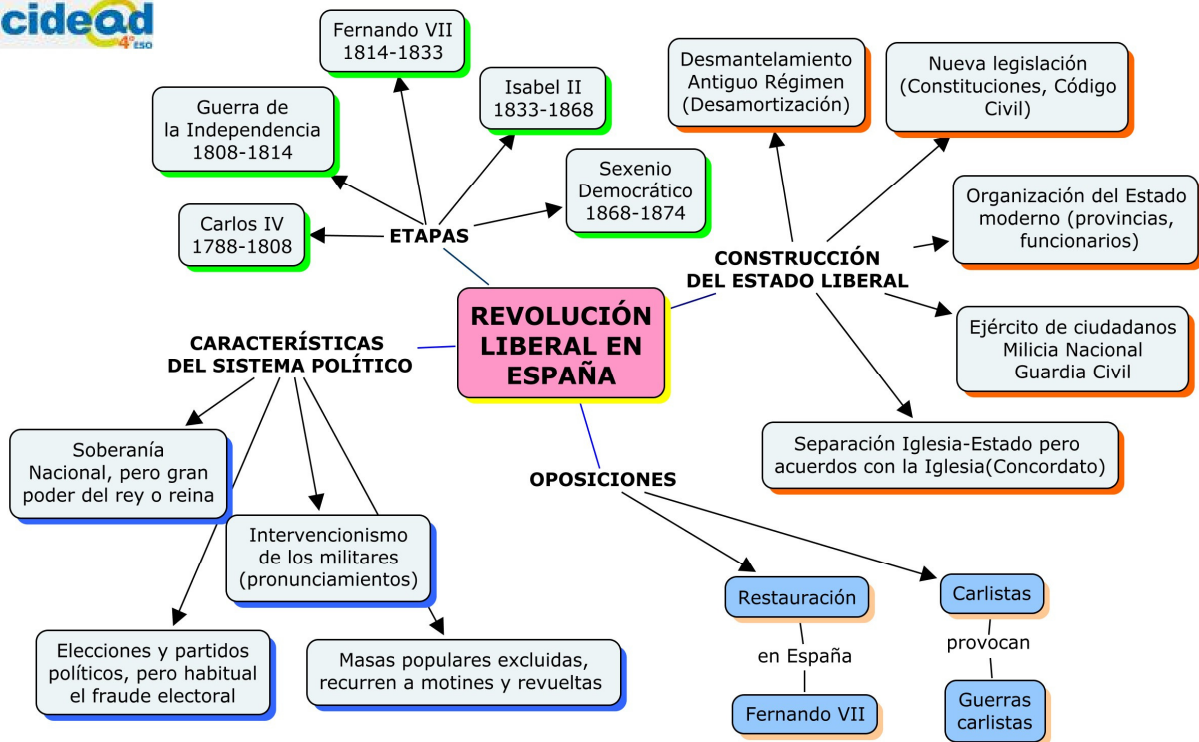


## 2. La construcción del Estado liberal

### La revolución liberal en España

Desde la Guerra de la Independencia (1808-1814) hasta el Sexenio Democrático (1868-1874) se desarrolla en España un largo proceso de **revolución liberal**. Como has visto en quincenas anteriores, ésta consiste en la destrucción de las estructuras sociales, políticas y económicas del Antiguo Régimen y su sustitución por un nuevo sistema más acorde con los cambios que se estaban produciendo desde el siglo XVIII (Revolución Francesa, Revolución industrial, Sociedad de clases, etc.). Así, se crea una **nueva organización política**, con la Soberanía ya no sólo en manos del rey o reina, con una Constitución como ley máxima y con un sistema de elecciones. Se configura un **Estado moderno** con nuevas instituciones (como la Guardia Civil) y una nueva división administrativa (organizada en provincias, y, generalmente, muy centralizada). La **economía** es más libre, de tipo capitalista. Y, desde el punto de vista social, existe una **nueva clase social dirigente**, la alta burguesía, muy relacionada no obstante con la antigua aristocracia, y aparecen nuevos grupos sociales como los proletarios. Este proceso de transformación, general en Europa, tendrá en España, como veremos a partir de ahora, numerosas dificultades.





## 2. La construcción del Estado liberal

### El reinado de Isabel II

La lucha dinástica entre la todavía niña **Isabel II** y su tío Carlos María de Isidro obliga a la regente María Cristina a apoyarse en los liberales. Así, los **liberales** entran en el gobierno por primera vez con el apoyo de la Corona, y sus diferentes partidos políticos (moderados, progresistas, unionistas) se alternarán en el poder durante el reinado de Isabel y construirán un nuevo Estado conforme a sus ideales políticos. Este modelo político se verá enfrentado, no obstante, con los defensores del Antiguo Régimen (**guerras carlistas**). Este ambiente de inestabilidad será promovido también por los **militares**, que intervendrán de manera activa en la política del momento, incluso mediante levantamientos y conspiraciones (los *pronunciamientos*). Finalmente, la exclusión política y social de amplias capas de la población provocará revueltas e irá limitando poco a poco el apoyo a estos gobiernos liberales y a la propia Isabel II, lo que provocará su caída en la denominada La Gloriosa, la **Revolución de 1868**.





### LA DISPUTA DINÁSTICA

Tras la abolición de la Ley Sálica y la muerte de su padre, Fernando VII, en 1833, Isabel II sube al trono español con sólo tres años de edad. Su tío Carlos María de Isidro rechaza el testamento de su hermano Fernando y se proclama también rey de España, provocando una insurrección apoyada por los defensores del Antiguo Régimen, que se ven representados en la figura del nuevo Carlos V bajo el lema “Dios, Patria y Fueros”.

La causa isabelina, representada por su madre, la regente María Cristina, necesita urgentemente nuevos apoyos para poder hacer frente al carlismo, por lo que se dirige a los liberales, que exigen a cambio el fin del absolutismo y del Antiguo Régimen.

### LA PRIMERA GUERRA CARLISTA (1833-1840)

La insurrección carlista tiene un amplio eco en el País Vasco y Navarra, así como en zonas del interior de Aragón, Valencia y Cataluña. Son zonas rurales, con una gran influencia del clero, pervivencias forales y temor a las reformas liberales.

A pesar de algunos iniciales reveses liberales, los carlistas, comandados por Zumalacárregui, no logran finalmente tomar ninguna ciudad importante (fracasos en Bilbao, Madrid y Zaragoza). A partir de 1836, los *crístinos* (liberales) comienzan a dominar la situación, lo que unido a las disensiones internas carlistas hacen que se inicien conversaciones de paz (*Abraza de Vergara* entre el general carlista Maroto y el liberal Espartero). No será hasta 1840 que se acabe la primera guerra carlista, con la pacificación total del Maestrazgo.

### LOS PARTIDOS POLÍTICOS LIBERALES

Podemos distinguir varios partidos políticos:

- Partido Moderado, apoyado por alta burguesía y terratenientes. Defiende la Soberanía Compartida entre la reina y las Cortes, un derecho al voto muy limitado y un Estado Confesional.
- Partido Progresista, apoyado por hombres de negocios y profesiones liberales (abogados, periodistas). Defiende la Soberanía Nacional aunque sigue dando gran poder a la Corona, y una ampliación del derecho de voto. Impulsan políticas económicas más audaces para así modernizar el país (como la entrada de capital extranjero).
- Unión Liberal. Partido de centro creado por el General O'Donnell.
- Partido Demócrata, apoyado por la baja burguesía. Defiende la Soberanía nacional, el sufragio universal y un Estado no confesional. Nunca gobernarán en este periodo.

## LAS REGENCIAS

La Regencia de **María Cristina** (1833-1840) se inicia con un gobierno de absolutistas moderados, pero los éxitos carlistas hacen que se busque el apoyo de los liberales, que, con el Estatuto Real de 1834, ya inician una serie de reformas, muy limitadas todavía.

La presión popular y militar hace que los progresistas tomen el poder: Mendizábal decreta el fin del régimen feudal de la tierra y la desamortización de los bienes del clero, y con la nueva Constitución de 1837 se defiende la Soberanía nacional, la separación de poderes (aunque muy controlados por la Corona) y los derechos individuales. Este período concluye con los moderados en el poder (Narváez).

El progresista **general Espartero**, muy popular tras la guerra carlista, asume la regencia entre 1840 y 1843.

## EL REINADO DE ISABEL II

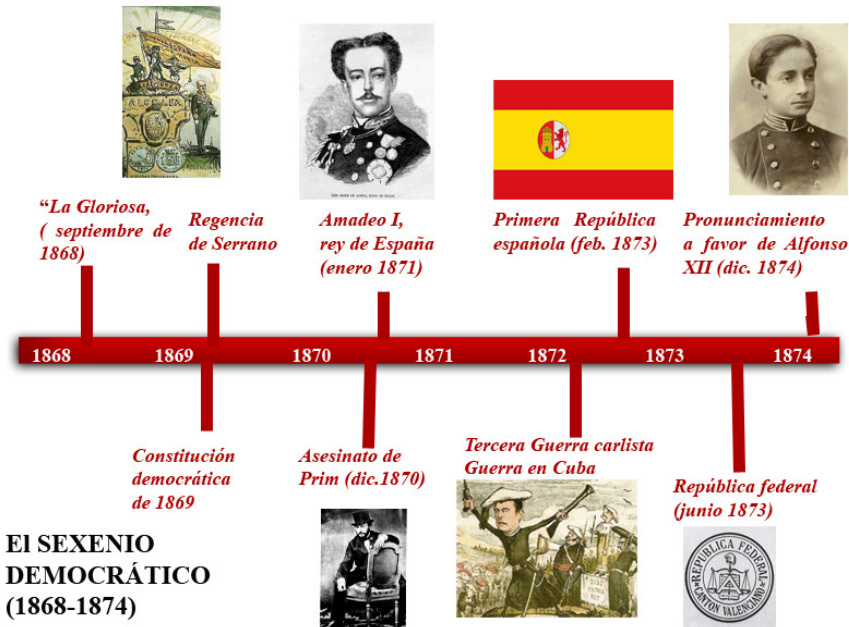
Tras la mayoría de edad de Isabel II (1843) se suceden diferentes gobiernos:

- La Década Moderada (1844-1854) Narváez impone una política más moderada (nueva Constitución de 1845). Se produce el Concordato con la Santa Sede (1851).
- Bienio Progresista (1854-1856) Tras el pronunciamiento de Vicálvaro, los progresistas vuelven al poder. Destaca la Ley de ferrocarriles.
- Gobierno de Unión liberal (1856-1863) liderado por O'Donnell. Se busca una política exterior de prestigio con expediciones a México, Indochina, Marruecos o al Pacífico.
- Gobiernos moderados (1863-1868), cada vez más autoritarios. Fuerte crisis económica en 1866. El resto de partidos políticos decide recurrir a la conspiración para acabar con el reinado de Isabel II.

## 2. La construcción del Estado liberal

### El Sexenio democrático

Tras el éxito de la Revolución de 1868, "**La Gloriosa**", la reina Isabel II se exilia y se intenta crear un régimen liberal más democrático, pero cuya inestabilidad hace que pase en pocos años por diferentes etapas: **gobierno provisional**, **Regencia**, Monarquía de **Amadeo I** y **República**, unitaria y federal. Este intento democrático fracasará por las disensiones internas de los grupos que lo promovían (progresistas, demócratas, republicanos), por la oposición de los grupos más moderados (carlistas, liberales moderados) y por el alejamiento al proyecto de gran parte de los sectores populares, que optan por otras opciones políticas (cantonalismo, anarquismo, marxismo). En 1874, un nuevo pronunciamiento, el de Martínez Campos en Sagunto, proclama la vuelta de los Borbones con un nuevo rey, Alfonso, hijo de Isabel II. Se inicia así el periodo conocido como *Restauración*.



### LA "GLORIOSA"



El autoritarismo de los últimos gobiernos moderados, la exclusión del poder del resto de los partidos y la fuerte crisis económica iniciada en 1866 fueron los factores que llevaron a la Revolución. Esta se inicia en septiembre de 1868 con una insurrección militar: es el almirante Topete quien subleva a la Armada en Cádiz, y pronto se unen otras unidades militares, así como los generales exiliados Prim y Serrano. Al mismo tiempo, se proclaman Juntas Revolucionarias en varias ciudades. Las tropas leales a la reina no pueden detener al ejército sublevado en la batalla de Puente de Alcolea (Córdoba), por lo que el gobierno dimite y la reina se exilia. Ha triunfado la revolución, la denominada "La Gloriosa".

### LA CONSTITUCIÓN DE 1869

Uno de los primeros logros de la Revolución es la Constitución de 1869, considerada la primera democrática de nuestro país. Entre sus aspectos más novedosos podemos destacar:

- Se proclama con claridad la Soberanía nacional popular, con los tres poderes independientes y por primera vez con **Sufragio Universal masculino**.
- Como forma de Estado sigue la Monarquía, pero ahora constitucional.
- Se amplían los derechos individuales (que ocupan un tercio de toda la Carta Magna) e

incluso se aceptan derechos sociales. Destaca el derecho de reunión y asociación, esencial para los primeros movimientos obreros.

- Se da gran poder a las Cortes, bicamerales, con capacidad para hacer leyes y controlar al gobierno.

## EN BUSCA DE UN NUEVO REY

Tras la revolución se disuelven las Juntas Revolucionarias y el gobierno provisional se constituye en **Regencia**, con Serrano como regente y Prim como jefe de gobierno. Destacan las medidas económicas para intentar salir de la crisis: se crea una nueva moneda, la **peseta**, se adopta el librecambio y se permite la inversión extranjera.

Pero la cuestión principal es buscar un nuevo rey y, desechadas las opciones borbónica y carlista, hay que hacerlo entre las dinastías extranjeras. Se elige a **Amadeo de Saboya**, hijo del rey Víctor Manuel II, que había protagonizado la unificación italiana. Pero Prim, el principal valedor del nuevo rey, muere asesinado (27 de diciembre de 1870) pocos días antes de la llegada de Amadeo a España.

## EL REINADO DE AMADEO I

El nuevo rey se enfrenta a una situación muy difícil: extranjero, con muy pocos apoyos y demasiados enemigos (carlistas, monárquicos borbónicos, parte del ejército, republicanos y movimientos obreros). A todo esto hay que sumar la inestabilidad que provocan el nuevo levantamiento carlista (la Tercera Guerra carlista) y la sublevación independentista cubana (iniciada en 1868 tras el llamado Grito de Yara).

Ante esta situación, Amadeo I renuncia al trono español el 11 de febrero de 1873. Ese mismo día, las Cortes proclaman la Primera República española.

## LA PRIMERA REPÚBLICA ESPAÑOLA

La Primera República nace ya débil: no reconocida internacionalmente, sus apoyos políticos y sociales en el interior son también escasos. Además, los republicanos se dividen entre unitarios y federalistas, que discrepan respecto a la organización territorial del Estado (centralista o federal) y a la necesidad de más o menos reformas sociales (abolición de la esclavitud en Cuba, limitación del trabajo infantil, separación Iglesia-Estado y leyes fiscales más justas).

El primer presidente, Estanislao Figueras, es pronto sustituido por Francisco Pi i Margall, quien proclama la República Federal y propone una nueva Constitución, la de 1873, que no llegará a aprobarse.

## EL FIN DE LA REPÚBLICA

Los sectores republicanos más radicales defienden una revolución política desde los municipios, y provocan la insurrección cantonalista, muy activa en Andalucía y Levante.



Mientras, siguen la Guerra carlista y el levantamiento cubano.

Todo esto provocará la dimisión de Pi i Margall y la aparición de dos gobiernos republicanos más autoritarios: el de Nicolás Salmerón y el de Emilio Castelar, dando un giro más conservador a la joven república.

El 3 de enero de 1874, el General Pavía disuelve el Congreso de los Diputados, preparando el camino a la vuelta de la dinastía borbónica: en diciembre del mismo año el general Martínez Campos protagoniza un pronunciamiento en Sagunto y proclama rey a Alfonso XII, hijo de Isabel II. Se inicia así la **Restauración**.

### 3. TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES

#### La Revolución Industrial en España

Mientras en otros países europeos, con Gran Bretaña a la cabeza, se estaba produciendo un intenso proceso de industrialización desde fines del siglo XVIII, en España esta importante transformación socioeconómica se produjo de una manera más lenta e incompleta. Así, a finales del siglo XIX, España era todavía un país de base agraria, con un escaso comercio interior y un desarrollo industrial limitado a unas pocas regiones y a unos



sectores concretos, como el textil catalán, el siderúrgico asturiano y vasco y el de transformaciones agroalimentarias en las regiones del interior. La industrialización, sin embargo, se va acelerando poco a poco.

**España sufre un retraso en su proceso de industrialización, limitado durante gran parte del siglo XIX a unas pocas zonas del país.**

#### CATALUÑA, LA FÁBRICA DE ESPAÑA

El primer motor de la industrialización española fue, a imitación del modelo inglés, el **sector textil**. Y es en Cataluña donde se produce una rápida mecanización de las fábricas (husos y telares mecánicos) que, o bien utilizan como fuente de energía carbón (en las fábricas denominadas *vapores*, en las ciudades) o bien usan la fuerza hidráulica (en las *colonias industriales* cercanas a ríos como el Ter o el Llobregat). Se sustituye también la lana o la seda por el algodón como la materia prima básica, y el resto de España se convierte, por su parte, en el mercado básico de la producción textil catalana.

Cataluña se convierte, por tanto, en la primera región española donde se asoma la Revolución Industrial.

#### LA INDUSTRIA SIDERÚRGICA

La segunda fase de la Primera Revolución Industrial se centra en el sector siderúrgico, y se



concentra inicialmente en aquellas zonas donde abunda el carbón, tanto vegetal (Andalucía) como mineral (Asturias). Pero, a partir de 1875, el País Vasco intensifica la explotación de sus minas de hierro lo que, unido a la importación de carbón británico – más barato y de mayor poder calórico- le permiten convertirse en el principal centro siderúrgico español. Así, en 1885, la empresa Altos Hornos de Vizcaya comienza por primera vez con la producción de acero. Al mismo tiempo se desarrollan en la zona sectores industriales relacionados con la siderurgia, como son la metalurgia y la industria mecánica (astilleros).

## EL FERROCARRIL

Uno de los símbolos de la Revolución Industrial es el ferrocarril, que inicia su despegue en España gracias a la Ley General de Ferrocarriles de 1855. El desarrollo del ferrocarril **favorece** la demanda de productos siderúrgicos, dinamiza capitales y facilita también la creación de un mercado interior. Pero, en el caso español, también presenta algunas **limitaciones**: el ancho de vía elegido, diferente al europeo, complica las comunicaciones, así como el diseño del mapa ferroviario, con una estructura radial centrada en Madrid. El difícil medio físico español, muy montañoso, dificulta y encarece el mapa ferroviario. Y, finalmente, la mayor parte de inversiones son extranjeras, con lo que los beneficios salen del país.

## OTROS SECTORES INDUSTRIALES

La producción agraria de las regiones del interior se industrializa en parte, como es el caso de las harineras de Aragón o de Castilla-León. Por otra parte, destaca la intensa explotación de los recursos mineros, especialmente tras la Ley de Minas (1868) que atrae capitales extranjeros. Un buen ejemplo son las minas de cobre de Riotinto (Huelva). A finales de siglo, con la llegada de la Segunda Revolución Industrial, aparecen otros sectores, como por ejemplo la industria química.

## EL COMERCIO

El **mercado interior** se caracteriza por su debilidad, ya que gran parte de la población es todavía demasiado pobre para consumir, y el lento desarrollo agrícola e industrial limita también la demanda de productos. Las comunicaciones, por su parte, se completan muy lentamente e impiden desarrollar un fuerte mercado nacional.

Respecto al **comercio exterior**, dos políticas diferentes se debaten en los gobiernos: el *proteccionismo* limita las importaciones desde el extranjero, lo que es bueno por ejemplo para los industriales catalanes y vascos, que evitan la competencia extranjera; el *librecambismo* favorece, sin embargo, los intercambios internacionales, lo que es demandado por sectores que desean exportar, como los dedicados a la producción agrícola de vino u hortofrutícola.

## LA AGRICULTURA

Sigue siendo la actividad económica que más población activa ocupa durante todo el siglo. Las reformas agrarias (como la desamortización o la supresión de señoríos) no fueron sin embargo demasiado intensas, lo que unido a la poca aplicación de innovaciones técnicas, hicieron que no se produjera una verdadera revolución agraria en esta época, aunque sí se pudo acabar al fin con las hambrunas típicas del Antiguo Régimen.

Destaca la producción de cereales en el interior, en especial trigo, el olivar en Andalucía y, tras la plaga de la filoxera, la vid en zonas como La Rioja o Cataluña. También es importante la producción hortofrutícola en el Levante español.

## 3. TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES

### Hacia la sociedad de clases

Ya hemos visto el paso en la Europa del siglo XIX de una sociedad **estamental**, basada en el privilegio, a otra de **clases**, en la que domina el aspecto económico. En España también se produce este fenómeno pero, dadas las dificultades del Estado liberal y el escaso desarrollo de la Revolución Industrial, hemos de señalar algunos matices:

- La **aristocracia** no desaparece, sino que incluso se fortalece y se une a los nuevos grupos dirigentes en ascenso.
- Aunque el **clero** desaparece como clase social, sigue manteniendo una gran influencia en la sociedad.
- La **burguesía** se convierte en el grupo social más influyente, pero no es tan dinámico como en el resto de Europa.
- Las escasas reformas agrarias impiden el desarrollo de una clase de propietarios agrícolas. Los **campesinos** con “hambre de tierras” serán un grupo muy numeroso e inestable.



- Aunque aparece un **proletariado** asociado a las fábricas, existe una enorme variedad de tipos en las **clases urbanas** (artesanos, pequeños comerciantes, trabajadores de servicios, etc.).

### LA NUEVA CLASE DIRIGENTE

La alta nobleza (**aristocracia**) no pierde su posición social, e incluso aumenta su poder económico como grandes propietarios o inversores. Se une a la alta burguesía, en pleno ascenso social.

Las transformaciones económicas de la época promovieron el crecimiento de una nueva **alta burguesía** basada en los

negocios, el comercio, la banca y la propiedad de tierras. Se trata de una burguesía no demasiado innovadora, tanto en economía como en política. La burguesía industrial se limita a pocas zonas de España (Cataluña, País Vasco, Asturias).

## LOS GRUPOS URBANOS

El crecimiento de las ciudades que se produce en la España del siglo XIX favorece la existencia de una cada vez más numerosa población urbana, caracterizada sin embargo por su gran diversidad. Así, entre los grupos populares siguen siendo muy numerosos los artesanos, aunque poco a poco va surgiendo una nueva clase de proletarios (obreros) asociada a las nuevas fábricas. También abundan las profesiones relacionadas con los servicios: empleados de comercio, servicio doméstico, trabajos ligados a las infraestructuras urbanas, etc.

La consolidación del Estado liberal permite la creación de un cuerpo de funcionarios (maestros, oficinistas) que, junto con las profesiones liberales (abogados, periodistas, etc.) y los pequeños fabricantes o comerciantes, van conformando una clase media burguesa.

## EL CAMPESINADO

Como hemos visto, el proceso de reforma agraria no trajo consigo la creación de una clase de propietarios agrícolas. Al contrario, favoreció la consolidación en el Sur de España de grandes latifundios trabajados principalmente por jornaleros, o en otras zonas de España aparecen propiedades medias en las que los campesinos eran sólo simples arrendatarios. En las zonas donde dominan los minifundios, como en Galicia, apenas hay para sobrevivir, por lo que la emigración se multiplica en esas zonas. Todo esto, unido al aumento numérico de la población agraria, provocaron una enorme inestabilidad política, social y económica en el campo, con numerosas revueltas agrarias y un importante éxodo del campo.

## DOCUMENTO

### LA MUJER BURGUESA



A mediados del siglo XIX aparece la cuestión de la mujer, es decir, la mujer aparece por vez primera como un problema social como consecuencia de la Revolución Industrial, que había acabado con la familia tradicional. Antes, las amas de casa estaban sometidas al hombre,

pero llevaban el peso de un gran número de actividades: hacían conservas, salaban pescado, confeccionaban la ropa de la familia, cuidaban la huerta y los animales, fabricaban jabón y velas, cuidaban de la salud de toda la familia. La Revolución Industrial, poco a poco, le quitó todas estas atribuciones: el jabón se compraba en las tiendas, la salud pasa a manos de los médicos, la población vive en las ciudades. La mujer se quedó sin un lugar propio en ese mundo. Fueron tiempos muy duros para las mujeres: las de clase baja se reventaban en turnos fabriles de dieciséis horas, y además habían de parir y llevar el hogar. Las de clase media y alta quedaban atrapadas en una jaula de oro. Esto explica, por ejemplo, la proliferación de la clorosis, nombre antiguo de la anemia, entre las mujeres de la segunda mitad del XIX, fruta de la insana moda del corsé, de los encierros en el propio hogar y de la falta de perspectivas vitales. *A partir de Rosa Montero. Historia de mujeres (Alfaguara, 1995).*

### 3. TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS Y SOCIALES

#### Nuevos paisajes urbanos

Las ciudades españolas, la mayoría de ellas de traza todavía medieval, han de transformarse obligadas por los cambios demográficos, económicos y sociales del siglo.

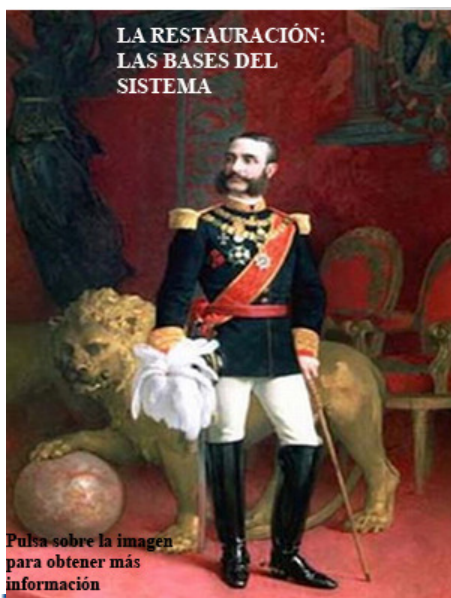
La **Desamortización** de conventos e iglesias permitió abrir nuevos espacios en las ciudades de inicios del siglo XIX pero éstas, todavía estranguladas por las antiguas murallas, necesitaban crecer más. Y el aumento de población hacinaba a la población urbana. Así, se produjo a mediados de siglo en muchas ciudades el **derribo de las murallas** y la aparición de nuevos espacios urbanos. El **ferrocarril** necesita, por su parte, de una estación, que provoca la creación de un entorno propio. Aparecen también las primeras **fábricas** y, con ellas, las **barriadas obreras**, normalmente carentes de los servicios mínimos. La pujante burguesía exige, por su parte, nuevos barrios, que han de ser construidos extramuros: se trata normalmente de **ensanches**, amplios espacios de la ciudad planificados – normalmente con un diseño en cuadrícula- y dotados de mayores comodidades e infraestructuras. Incluso las ciudades en crecimiento se anexionan **pueblos cercanos**, ahora convertidos en nuevos barrios urbanos.

*Acude a “Para saber más” para un material de ampliación*



## 4. La Restauración

### Las bases políticas del sistema



El pronunciamiento de Martínez Campos en Sagunto (diciembre de 1874) pone fin a la Primera República y restablece la monarquía borbónica en la figura de **Alfonso XII**, hijo de Isabel II. Se inicia así un largo periodo histórico denominado **“Restauración”**, que entra en crisis ya bien entrado el siglo XX (Dictadura de Primo de Rivera, 1923, Segunda República, 1931), pero cuyo máximo apogeo se producirá en el último cuarto del siglo XIX. El objetivo principal de su ideólogo más importante, el conservador **Cánovas del Castillo**, era garantizar la estabilidad política y la paz interior en el país frente a los desequilibrios y conflictos de las etapas precedentes. Y esto se consigue pero, no obstante, con una evidente falta de democracia, basándose, tal y como lo define el intelectual aragonés Joaquín Costa, en la *“oligarquía y*



*caciquismo*” que dominarán la España de esa época.

### LA CONSTITUCIÓN DE 1876

La Constitución de 1876, vigente hasta 1923, vuelve a los principios del liberalismo doctrinario. Entre sus características más importantes destacan:

- Importancia del rey, con poder de gobierno e iniciativa legislativa. También se resalta su papel como jefe del ejército, para asegurar la lealtad de éste.
- Soberanía compartida entre las Cortes y el Rey frente a la anterior Soberanía Nacional
- Catolicismo como religión oficial, aunque se toleran otros cultos, pero de manera privada.
- Se restringe el derecho al voto. Vuelta al sufragio censitario en 1878.
- Derechos y deberes de los ciudadanos limitados por las leyes ordinarias.

### EL “TURNISMO” EN EL PODER

La estabilidad política se basaba, a imitación del modelo inglés, en la alternancia pacífica en el poder entre dos grandes fuerzas políticas liberales, consideradas partidos dinásticos. El sistema requería el acuerdo entre los políticos para compartir el poder y la intervención de la Corona para asegurar este compromiso.

Los dos partidos políticos son el Partido Conservador (liderado por Cánovas del Castillo hasta su asesinato en 1897) y el Partido Liberal (dirigido por Sagasta hasta 1903). Aunque ambos tienen características comunes (defensa de la monarquía y del orden social y político establecido), también presentan diferencias en algunos aspectos (en el derecho de asociación, en las políticas económicas, en el papel de la Iglesia o en el derecho al voto, por ejemplo).

### EL FRAUDE ELECTORAL

El funcionamiento del “turnismo” se basaba en el fraude electoral: mediante el **encasillado** de los candidatos, los líderes de las dos fuerzas políticas dominantes, conservadores y liberales, negociaban y se repartían los diferentes distritos electorales entre los políticos dinásticos, de manera que se garantizase la mayoría al partido que tenía que ganar las elecciones en ese momento.

La voluntad de los electores no se expresaba, pues, de forma libre, sino que estaba sometida a procesos de manipulación y fraude (*pucherazo*). Aquí intervenía la figura del **cacique**, un hombre importante en el distrito electoral que garantizaba, mediante la concesión de favores o también mediante presiones o la fuerza, el resultado electoral pactado previamente.



## EVOLUCIÓN POLÍTICA

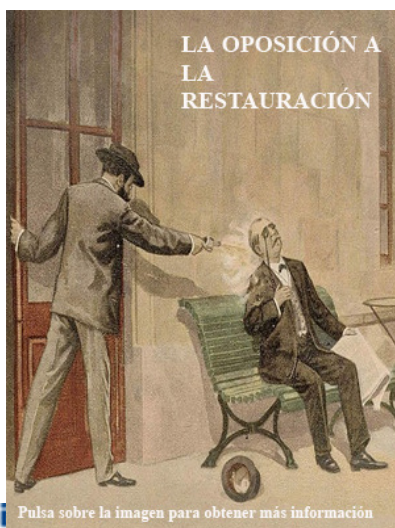
En el corto reinado de Alfonso XII (1875-1885) dominó el Partido Conservador de Cánovas. Destaca sobre todo la pacificación del país, con la finalización de la Tercera Guerra carlista en 1876 y la Paz de Zanjón (1878), que detenía temporalmente el movimiento independentista cubano.

A su muerte, y dada la minoría de edad de su hijo, el futuro Alfonso XIII, se produce la Regencia de María Cristina de Habsburgo. A través del Pacto del Pardo (1885) el poder recae en manos de los liberales de Sagasta, que abolen la esclavitud, crean una nueva Ley de Asociaciones y permiten de nuevo el Sufragio universal masculino (1890). En 1891 vuelven los conservadores al poder.

## 4. La Restauración

### Oposición política y social

La Restauración trajo a España, como hemos visto, una pacificación y una tranquilidad importante a la vida política, especialmente con respecto a las etapas anteriores, llenas de guerras civiles, pronunciamientos militares y revueltas populares. Todo esto conllevó también una importante mejora en la economía. Lo que no consiguió fue la democratización del país. El sistema de la Restauración se basaba en un bipartidismo férreo y en una alternancia en el poder basada en el fraude electoral. Eso dejaba fuera, lógicamente, cualquier otra opción política, desde las existentes ya anteriormente (republicano, carlistas) hasta los nuevos movimientos sociales y políticos que aparecen: el movimiento obrero, escindido en anarquistas y socialistas, y el nacionalismo, especialmente activo en Cataluña y el País Vasco.



**En esta época aparecen dos nuevos movimientos sociales y políticos, el obrerismo y el nacionalismo.**

### LOS INICIOS DEL MOVIMIENTO OBRERO

Los **inicios** del movimiento obrero español fueron similares a los del resto de Europa: ludismo (incendio de la fábrica de Bonaplata en Barcelona, 1835), asociacionismo (sociedades de protección mutua) y huelgas (como la de 1855). También hay que destacar las revueltas agrarias, especialmente en el sur de España.

Es durante el Sexenio Democrático cuando los obreros comienzan a tener un protagonismo activo en la política,

ya sea unidos a demócratas y a republicanos (especialmente en la defensa del republicanismo federal), ya sea como movimiento independiente: representantes de la AIT (la Primera Internacional) llegan a España tras la revolución de 1868, e incluso se crea su sección española en 1870. Pronto, sin embargo, comienzan las diferencias entre anarquistas y socialistas, lo que, unido a la instauración de la Restauración y a la ilegalización de la AIT en España, debilitan momentáneamente el movimiento obrero.

### ANARQUISMO Y SOCIALISMO

El **anarquismo** se convierte en la principal ideología del movimiento obrero, tanto entre los obreros industriales de Cataluña como entre los jornaleros agrícolas de Andalucía. Dentro del movimiento hay dos tendencias, la corriente sindical federalista (como la Federación de Trabajadores de la Región Española, que llegó a tener en 1881 70.000 afiliados) y la corriente violenta (“la propaganda por el hecho”), que recurre a los atentados ( Cánovas del Castillo muere asesinado por un anarquista italiano en 1897). La represión del régimen se dirige contra ambas tendencias sin distinción.

El socialismo sin embargo tiene menos fuerza, y se concentra, inicialmente, en los trabajadores especializados. En 1879 se funda el Partido Socialista Obrero Español, al mando de Pablo Iglesias. Su sindicato, la Unión General de Trabajadores, se crea en 1888.

### EL SURGIMIENTO DE LOS NACIONALISMOS

La aparición de movimientos nacionalistas en diferentes zonas de España tuvo raíces culturales y sociales visibles desde mediados del siglo XIX (como el movimiento cultural catalán llamado *La Renaixença*), pero es a finales del siglo XIX cuando se transforman en ideologías políticas.

Entre las **causas** de su aparición podemos destacar el carácter centralista y uniformizador de la revolución liberal española, las profundas transformaciones sociales y económicas que se están produciendo en Cataluña y el País Vasco, la pervivencia de reclamaciones forales en muchos territorios (como se vio en las Guerras Carlistas) y el desarrollo de una ideología nacionalista en toda Europa que busca exaltar lo propio de un territorio o de un pueblo, la lengua, la historia, sus instituciones, etc..

### NACIONALISMOS EN ESPAÑA

En la década de 1880 nace el catalanismo político y su primer reflejo político son las Bases de Manresa (1892), que reclaman a la Corona una autonomía para Cataluña. A inicios del siglo XX aparecen partidos políticos nacionalistas como la Lliga Regionalista. Mientras, Sabino Arana funda en 1895 el Partido Nacionalista Vasco, y establece unas identidades propias para el País Vasco (un nombre, Euzkadi, una bandera, un territorio vinculado a la lengua y a las tradiciones, etc.).

También podemos destacar incipientes movimientos regionalistas o nacionalistas en otras zonas de España, como Galicia, Andalucía, Valencia o Aragón. Es lo que se va definiendo como “nacionalismos periféricos”.

## OTROS GRUPOS POLÍTICOS

Los **republicanos** se encuentran escindidos en diferentes grupos y, dada la situación de fraude electoral, apenas tienen presencia parlamentaria, excepto la conseguida en los núcleos urbanos, menos proclives al caciquismo. El **carlismo** pierde muchos de sus apoyos tras el fin de la Tercera Guerra Carlista (1876) y con la aparición del nacionalismo vasco. Aparece como alternativa el Partido Católico Nacional, defensor de la Iglesia y de la Monarquía tradicional. Pero en una fecha tan tardía como 1900 aparece todavía una intentona militar carlista.

## 4. La Restauración

### La crisis de 1898

España, que ya había perdido gran parte de su esplendor imperial con la independencia de las colonias americanas a inicios de siglo, vivió durante el XIX una política exterior que se resistía a reconocer su nueva situación de potencia media a nivel internacional. Así, durante el reinado de Isabel II se diseñó una “política de prestigio” con intervenciones militares en todo el mundo (Chile y Perú, Marruecos, Indochina) pero que se limitó durante la Restauración (“política de recogimiento”), excepto en el norte de Marruecos y, especialmente, en los restos del imperio español: Cuba, Puerto Rico, Filipinas y otras

posesiones menores en el Pacífico. El movimiento independentista cubano y filipino en contra del dominio español se vio incrementado con la intervención norteamericana, que culminó con una guerra entre España y Estados Unidos (1898) que acabó en rápido desastre: España se despertaba de golpe de su sueño imperial y se enfrentaba a su dura realidad política, social y económica.



### LA PERLA DE LAS ANTILLAS

La independencia de la mayoría de las colonias españolas en América a inicios de siglo XIX dejó a Cuba como la principal posesión española en ese continente. Enriquecida gracias a sus plantaciones de café, azúcar y

tabaco – y con mano de obra esclava- la población local fue poco a poco aumentando sus deseos de independencia, como se demostró ya en la “Guerra larga” o de los Diez años(1868-1878), que terminó en la Paz de Zanjón. Una nueva rebelión de los “mambises”, mucho más fuerte, se produce a partir de 1895, destacando el líder independentista José Martí. La reacción española combinó dureza (como el envío del general Weiler y de miles de soldados desde la península) con intentos de pacificación (abolición de la esclavitud, promesas de autonomía). En 1896 se produce asimismo un levantamiento independentista en Filipinas. Su líder, José Rizal, muere fusilado.

### LA GUERRA HISPANO-NORTEAMERICANA

Estados Unidos, en plena expansión imperialista, tenía grandes intereses en la zona del Caribe y del Pacífico, por lo que su intromisión en apoyo de los movimientos independentistas cubano y filipino fue evidente. El hundimiento del acorazado norteamericano Maine en la bahía de La Habana en abril de 1898 fue el hecho final que provocó la guerra entre España y Estados Unidos, una guerra completamente desigual (derrotas navales españolas de Santiago, en Cuba, y de Cavite, en Filipinas). En diciembre del mismo año se firmó la Paz de París, por la que España abandonaba Cuba y Puerto Rico, en el Caribe, y Filipinas y Guam, en el Pacífico, que pasaban a ser protectorados norteamericanos.

### LA CRISIS DE 1898

La pérdida de las colonias no provocó las terribles consecuencias que se preveían. Sólo hubo un cambio de gobierno, y la economía apenas se resintió. Sí se despiertan ciertos sentimientos antimilitaristas, y los nacionalismos periféricos aumentaron, pero el sistema de la Restauración no se hundió.

Lo que sí se produce es una importante **crisis psicológica y moral** de la nación española: se aviva la sensación de desastre y se extiende una fuerte polémica sobre las causas de la situación en que se encontraba España en ese momento, al considerar que existía un importante retraso con respecto a otras naciones occidentales.

### EL REGENERACIONISMO

Ya intelectuales como Joaquín Costa o Ángel Ganivet habían criticado, incluso antes del 98, la situación política, social y económica de la Restauración, centrándose en aspectos como el caciquismo, la poca participación de los ciudadanos en la vida política o la mala situación agraria. Pero es a partir de la pérdida de las colonias que ese espíritu de crítica y a la vez deseo de superación se multiplica, e incluso llega a los gobiernos: es el *regeneracionismo*, que defiende una reforma política y administrativa, la mejora educativa y cultural del país y una modernización de la economía.

También tiene su reflejo en la literatura, la denominada “*generación del 98*”, con autores como Miguel de Unamuno.



## Recuerda lo más importante

- La crisis del Antiguo Régimen en España se produce en un contexto casi continuo de **guerra** (1793-1814): contra la Francia revolucionaria primero, aliados de la Francia republicana después, contra la Francia napoleónica en la Guerra de la Independencia, finalmente.
- La Revolución liberal comienza con las **Cortes de Cádiz**, iniciadas en 1810, y con la Constitución de 1812.
- La vuelta de Fernando VII a España (1814-1833), en el contexto internacional de la **Restauración**, supone un intento de volver al Antiguo Régimen.
- El reinado de **Isabel II** (1833-1868) se caracteriza por el enfrentamiento entre liberales y carlistas, por la intervención de los militares en el gobierno y por la exclusión del pueblo en el poder.
- El **Sexenio Democrático** (1868-1874) supone un intento de democratizar el sistema liberal español, pero fracasa por su gran inestabilidad.
- La **Restauración** (la vuelta de la monarquía borbónica, en 1874) trae a España un periodo de paz y prosperidad económica, pero se basa en el control social y electoral de una minoría de la población (“**oligarquía y caciquismo**”)
- La pérdida de las últimas colonias del imperio español en la **guerra hispano-norteamericana de 1898** provoca una importante crisis moral en España, y un deseo de *regeneración* del país.
- La **Revolución Industrial** en España tiene un desarrollo lento y localizado en unas pocas zonas, aunque a fines de siglo se diversifica y se extiende a otras regiones del país.
- A pesar del crecimiento urbano e industrial, la base del país sigue siendo **agraria y campesina**.
- Aparece una nueva sociedad de clases, con predominio de **la burguesía**, pero aún se mantienen grupos típicos del Antiguo Régimen (aristocracia, artesanos, influencia social y educativa del clero)

## Para saber más

### Un libro

**1808 Los cañones de Zaragoza** de Fernando Lalana y José M<sup>º</sup> Almarcegui (Alfaguara serie Roja, Madrid, 2007). Destacamos esta novela juvenil con cierta intriga basada en la

forja secreta de unos cañones y ambientada en el primer Sitio de la capital aragonesa.

#### Una película

**El corazón de la tierra** (España, 2007). Película dirigida por Antonio Cuadri, refleja la huelga y posterior represión llevada a cabo en las minas de Riotinto en 1888 por las condiciones laborales, sanitarias y ambientales en esa explotación a cielo abierto a cargo de una empresa británica.